

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA, A 30 DE
ABRIL DE 2024**

Bogotá, D.C., mayo de 2024

OCI-INFORME-037-2024
TRD 15.73 Seguimiento Programa Transparencia

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIO NORMATIVO	4
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
5.2 NORMATIVIDAD APLICABLE AL TEMA EVALUADO	4
6. METODOLOGÍA	5
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO.....	5
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL.....	6
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN.....	6
6.4 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES	7
6.5 VALIDACIÓN	8
7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	8
7.1. DEBIDA DILIGENCIA	9
7.2. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	10
7.3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD .	12
7.4. CANALES DE DENUNCIA	13
7.5. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	14
7.6. INICIATIVA ADICIONAL, TRÁMITES CON TRANSPARENCIA	19
8. RESUMEN GENERAL POR COMPONENTES DEL PROGRAMA	21
9. FIRMAS	21

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con la ley 2195 de 2022 en su artículo 31, modifica el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y establece que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”*.

2. ALCANCE

Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las actividades del “Programa de Transparencia y Ética Pública” del Ministerio de Minas y Energía, a 30 de abril de 2024, respecto de los seis (6) componentes que lo integran:

1. Debida diligencia
2. Prevención, gestión y administración de riesgos
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad
4. Canales de Denuncia
5. Estrategia de transparencia en el sector minero energético
6. Iniciativa adicional, Trámites con transparencia

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son el Despacho del señor Ministro, el Secretario General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por la jefe de la Oficina de Control Interno Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, quien supervisó la auditoria, y Andrés Mauricio Romo Quebradas; contratista de la Oficina de Control Interno quien la ejecutó.

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

5. CRITERIO NORMATIVO

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, *por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.*

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.

- Literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.

Las Oficinas de Control Interno, “...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”.

- Decreto 943 de 2014. *“Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.”*
- Decreto 1083 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*

Decreto 1081 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, artículo 2.1.4.6. establece que estará a cargo de las Oficinas de control interno, para lo cual publicarán en la página web las actividades realizadas. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

A través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, las Oficinas de Planeación y de Control Interno pueden realizar el monitoreo y seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites que previamente ha sido registrada en el aplicativo.

5.2 NORMATIVIDAD APLICABLE AL TEMA EVALUADO

- Ley 1437 de 2011, *por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*
- Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*

- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Versión 6 noviembre de 2022. (pág. 93) Departamento Administrativo de la Función Pública
- Reporte y evidencias gestión Riesgos de Corrupción del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2024², consolidado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a abril de 2024.
- El Programa de Transparencia y ética pública fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, señalando entre otras, las variables que debe contemplar el citado programa. El Programa de Transparencia y Ética Pública se debe formular para promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad.
- De otra parte, la Ley 2195 de 2022 indica que el Sistema Integral de Administración de Riesgos de la entidad deberá articularse con el Programa de Transparencia y Ética Pública. Así mismo las entidades del orden nacional contarán como termino máximo, de un (1) año para adoptar el Programa de Transparencia y Ética Pública, contado a partir de la entrada en vigencia de Ley 2195 de 2022

6. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, consulta a las bases de datos y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Nivel del Riesgo	
Bajo	
Mediano	
Alto	

² Publicado en la página Web de Minenergía

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de forma parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determina la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control establecido contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control establecido no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control procedió la Oficina de Control Interno a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determinar la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados³, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES

El criterio aplicado al seguimiento del “Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía”, para determinar el estado de las Actividades formuladas, correspondió al siguiente esquema.

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIDA	BAJO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO
PENDIENTE	ALTO
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera total en las condiciones predefinidas. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía

MEDIANO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera parcial en las condiciones y fechas predefinidas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento no se haya cumplido en las condiciones y fechas predefinidas. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía

NINGUNO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento este prevista para ejecutar después de la fecha de corte del seguimiento.

³ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un determinado resultado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

Riesgo Identificado por la OCI⁴: Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía

Control Identificado por la OCI⁵: Realizar seguimiento a las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía de manera que se cumplan las actividades predefinidas.

Para cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía se verificará el riesgo identificado.

6.5 VALIDACIÓN

La información contenida en el presente informe fue validada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico el día 15 de mayo de 2024. El Informe Final será divulgado a las áreas organizacionales responsables de las actividades registradas en los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio para lo pertinente.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

- Criterio Normativo: El Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6, establece: “*El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.

La Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, de la Presidencia de la República, Versión 2, de 2015, en el Capítulo V. “Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, establece: (...)

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 30 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

- La ley 2195 de 2022 en su artículo 31, modifica el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y establece que “*Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin*

⁴ No se encuentra incluido en el Mapa de Riesgos del Proceso “Auditoría Interna de Gestión Independiente”.

⁵ Con base en el riesgo identificado por el auditor se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...). De esta manera, la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que conformaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, debe ser reemplazado por el Programa de Transparencia y Ética Pública.

Verificación OCI. La verificación del riesgo de cumplimiento de actividades se realiza con base en las evidencias o soportes que respaldan la ejecución, presentados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, producto de la consolidación y seguimiento reportado por las áreas organizacionales responsables de las actividades e indicadores del “Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía”. Las Evidencias fueron confrontadas con la formulación, condiciones y fechas predefinidas y atendiendo al cumplimiento de estos calificará y determinará la Materialización de Riesgo de cumplimiento del plan.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades del “Programa de Transparencia y Ética Pública” del Ministerio de Minas y Energía, a 30 de abril de 2024, respecto de los seis (6) componentes que lo integran, teniendo en cuenta las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

7.1. DEBIDA DILIGENCIA

El componente Debita Diligencia a abril 30 de 2024, no presenta ejecución por cuanto las actividades y los indicadores se encuentran para ejecutarse durante el segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

ESTADO DEL COMPONENTE DEBITA DILIGENCIA A ABRIL 30 DE 2024

ÍTEM	ACTIVIDADES	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	Establecer que es la debida diligencia, objetivo y alcance en el ministerio de minas y energía.	1	30/06/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR
2	Elaborar un diagnóstico donde se identifiquen las prácticas de debida diligencia en la gestión contractual de la entidad, a partir de la normatividad requerida.	1	30/09/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR
3	Establecer un plan de trabajo para la implementación de la debida diligencia, de la que trata la Ley 2195 de 2022 en la gestión contractual de la entidad.	100%	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR
TOTAL		3		0	0%	

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 10 de mayo de 2024, remitió la información sobre la ejecución de las actividades y productos asociados al componente, programadas en el periodo objeto de auditoría a 30 de abril de 2024.

Observación OCI: Los productos programados en el componente 1 “*Debida Diligencia*”, en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía, no presentan ejecución por cuanto las actividades y los indicadores se encuentran para ejecutarse durante los dos próximos cuatrimestres siguientes al presente seguimiento.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Debida Diligencia*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, por cuanto las actividades del componente están programadas ejecutarse en el segundo y tercer cuatrimestre del 2024. ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.2. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Componente Prevención, Gestión y Administración de Riesgos, se encuentra ejecutado en un 60.71% a 30 de abril de 2024.

ESTADO DEL COMPONENTE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS A ABRIL 30 DE 2024

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar diagnóstico sobre riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo	1	22/08/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
2	Actualizar los procedimientos asociados a ocho (8) trámites vigentes, en el sentido de incluir los puntos críticos y de control, a fin de asegurar una mayor prevención de riesgos de corrupción.	100%	30/09/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
3	Actualizar la política de gestión de riesgos y oportunidades del MME	1	30/09/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
4	Realizar mesas de trabajo con las segundas líneas de defensas para identificar puntos clave de éxito	100%	1/07/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
5	Elaborar mapa de aseguramiento a ejecutar	1	22/07/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
6	Aprobar en Comité de Coordinación de Control Interno el Mapa de Aseguramiento	1	30/10/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
7	Realizar la consolidación del nuevo mapa de riesgos de la entidad en el marco del nuevo mapa de procesos	1	31/01/2024	1	100%	EJECUTADA. El mapa de riesgo institucional se encuentra elaborado y publicado en la web institucional	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
8	Identificar riesgos fiscales en concordancia con las recomendaciones del DAFP	100%	31/05/2024	1	100%	EJECUTADA	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
9	Realizar seguimiento desde la primera y segunda línea de defensa a los riesgos identificados en la entidad y al mapa de aseguramiento	3	31/12/2024	1	33%	Seguimiento y monitoreo por 1ª y 2ª segunda línea riesgos de corrupción, corte abril 2024	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
10	Realizar evaluación a la gestión de riesgos desde la tercera línea de defensa	3	31/12/2024	1	33%	La OCIE SU ROL 3ª realizo seguimiento a riesgos de corrupción a abril OCI-Inf.2024-038	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada.	BAJO
11	Presentar en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el avance que presenta la gestión de riesgos	2	30/10/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
12	Diseñar e implementar la primera fase de un plan de trabajo que permita contribuir a abordar los riesgos de corrupción del sector, desde el enfoque EITI	1	31/05/2024	0,2	20%	EJECUTADA PARCIALMENTE Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre.	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
13	Levantar la gestión de riesgos de corrupción correspondiente a las metas de la vigencia	100%	31/12/2024	0,05	5%	EJECUTADA PARCIALMENTE, Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
14	Apoyar la divulgación de buenas prácticas que permitan gestionar los riesgos de corrupción del sector	11	20/12/2024	11	100%	EJECUTADA	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
15	Realizar actividades de prevención de conductas disciplinarias	6	20/12/2024	6	100%	EJECUTADA	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
TOTAL		35		21,25	60.71%			

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el 10 de mayo de 2024 informó que la ejecución de las actividades y productos asociados al componente Prevención, Gestión y Administración de Riesgos con corte a 30 de abril de 2024 se encuentran en ejecución y las actividades p, las actividades

Observación OCI: La Oficina de Control Interno estableció que el componente Prevención, Gestión y Administración de Riesgos con corte a 30 de abril de 2024, se encuentra ejecutado en un 60.71%.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Prevención, Gestión y Administración de Riesgos*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

La ejecución de las actividades y productos asociados al Componente Redes Interinstitucionales para el Fortalecimiento de Prevención de Actos de Corrupción, Transparencia y Legalidad, se encuentran planeadas ejecutarse en el segundo y tercer cuatrimestre del 2024.

ESTADO DEL COMPONENTE REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD A ABRIL 30 DE 2024

6.	ACTIVIDADES	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	Realizar la formulación de la propuesta, socialización y retroalimentación con posibles miembros de la Red Nacional de Conocimiento para la transición energética justa	1	1/07/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR
2	Concertar el Pacto por la planeación minero-energética para la TEJ, entre el MME, la UPME y los miembros de la Academia de la Red TEJ	1	1/05/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR
3	Formular de manera concertada un plan de trabajo para la Gestión del Conocimiento para la TEJ	1	31/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR
TOTAL		3		0	0%	

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el 10 de mayo de 2024 informó la ejecución de las actividades y productos asociados al Componente Redes Interinstitucionales para el Fortalecimiento de Prevención de Actos de Corrupción, Transparencia y Legalidad con corte a 30 de abril de 2024.

Observación OCI: Los productos programados en el componente 1 “*Redes Interinstitucionales para el Fortalecimiento de Prevención de Actos de Corrupción, Transparencia y Legalidad*”, en

el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía, no presentan ejecución por cuanto las actividades y los indicadores se encuentran para ejecutarse durante los meses siguientes al presente seguimiento.

ESTADO DEL COMPONENTE CANALES DE DENUNCIA A ABRIL 30 DE 2024

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Crear botón para llamadas desde página web (Clic 2 Call)	1	1/09/2024	0,2	20%	EJECUTADA PARCIALMENTE- Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
2	Implementar WhatsApp (Chat) con repositorio de preguntas frecuentes para atender a la ciudadanía	1	1/09/2024	0,2	20%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
3	Realizar la difusión de la línea ética a través de canales virtuales y espacios de diálogo ciudadano	5	30/11/2024	2	40%	EJECUTADA PARCIALMENTE Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
4	Realizar la publicación de informes de gestión: Denuncias recibidas y trámites correspondientes.	2	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
5	Revisar, ajustar y formalizar el procedimiento del canal de denuncias del MME.	1	30/06/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
TOTAL		10		2,4	24%			

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Redes Interinstitucionales para el Fortalecimiento de Prevención de Actos de Corrupción, Transparencia y Legalidad*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.4. CANALES DE DENUNCIA

El Componente Canales de Denuncia, se encuentra ejecutado en un 24% a 30 de abril de 2024.

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 10 de mayo de 2024, remitió los soportes que evidencian la ejecución de las actividades y productos asociados al componente,

programadas en el periodo objeto de auditoría a 30 de abril de 2024. Estas fueron revisadas por la OCI y confrontadas con las condiciones predefinidas y se establece que corresponden al nivel de ejecución reportado.

Observación OCI: La OCI establece que el componente Canales de Denuncia, se encuentra ejecutado en un 24% a 30 de abril de 2024.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Canales de Denuncia*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.5. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 10 de mayo de 2024, remitió los soportes que evidencian la ejecución de las actividades y productos asociados al componente, programadas en el periodo objeto de auditoría a 30 de abril de 2024. Estas fueron revisadas por la OCI y confrontadas con las condiciones predefinidas y se establece que corresponden al nivel de ejecución reportado.

Observación OCI: Se estableció que el Componente Estrategia de Transparencia en el Sector Minero Energético, de la vigencia 2024, se encuentra ejecutado en un 20,18% a 30 de abril de 2024.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Estrategia de Transparencia en el Sector Minero Energético*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

ESTADO DEL COMPONENTE ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A ABRIL 30 DE 2024

El Componente Estrategia de Transparencia en el Sector Minero Energético, se encuentra ejecutado en un 31,32% a 30 de abril de 2024.

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Formular el Plan Nacional de Acción EITI de manera concertada, que contemple las prioridades nacionales en concordancia con el estándar Internacional EITI 2023	1	15/06/2024	0,4	40%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
2	Gestionar la aprobación del Plan de Acción Nacional del EITI, por parte de cada uno de los integrantes del Comité Tripartito Nacional	1	30/07/2024	0,1	10%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
3	Adelantar la consolidación de información para la construcción del Informe EITI 2022-2023	1	31/12/2024	0,05	5%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
4	Elaborar los capítulos de los Informes 2022 y 2023 en lenguaje claro	1	31/12/2024	0,05	5%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
5	Gestionar la aprobación del Informe EITI 2022-2023, por parte del Comité Tripartito Nacional para su respectiva publicación	1	31/12/2024	0,05	5%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
6	Promover la gestión de las empresas de titularidad estatal y profundizar en la información de comercialización de materias primas	2	30/08/2024	0,4	20%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
7	Diseñar e implementar mecanismos que permitan mejorar el entendimiento de los impactos en materia de género, social y ambiental del sector	1	31/12/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
8	Diseñar e implementar un plan de trabajo que permita contribuir al entendimiento de la transición energética desde el enfoque EITI	1	31/12/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
9	Diseñar un plan de trabajo y proveer el entendimiento para abordar los riesgos de corrupción del sector, desde el enfoque EITI	1	31/12/2024	0,2	20%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
10	Promover espacios de gestión del conocimiento sobre la industria y la implementación de los requisitos del Estándar Internacional	4	31/12/2024	2	50%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
11	Reducir las brechas de información en el territorio	3	31/12/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
12	Promover la participación de las empresas, la sociedad civil y el gobierno local en los espacios del EITI Territorial	8	31/12/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
13	Fomentar y consolidar la participación de nuevos actores en los territorios priorizados	5	31/12/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
14	Elaborar y ejecutar la estrategia de rendición de cuentas 2024	100%	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
15	Ejecutar el plan de audiencia pública	4	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
16	Gestionar la fase de diálogo con la ciudadanía de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el plan establecido	1	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
17	Promover la participación ciudadana en la construcción de los documentos sometidos a consulta ciudadana	100%	31/12/2024	10	10	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
18	Realizar Focus Grupo con la ciudadanía y grupos de valor, para abordar temáticas relevantes del sector Minero Energético y promover espacios de Control Social	6	31/12/2024	2	33%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
19	Realizar Mesas Sectoriales de Servicio al Ciudadano con las entidades Adscritas	3	31/12/2024	0,15	5%	EJECUTADA PARCIALMENTE	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
20	Promover y participar espacios de diálogo ciudadanos al interior y exterior de la entidad	100%	31/12/2024	0,15	15%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre.	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
21	Realizar informe de caracterización de ciudadanos y grupos de valor	2	31/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
22	Desarrollar curso en aplicativo Moodle para formación en Servicio al Ciudadano a Funcionarios y contratistas de la entidad	100%	1/09/2024	0,1	10%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
23	Realizar Campaña de cultura de servicio al interior de la entidad.	1	10/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCÍ POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
24	Realizar lanzamiento de la estrategia SOLARIS al interior de la Entidad	1	15/08/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
25	Recopilar y sistematizar la información de las experiencias SOLARIS generadas en territorio	100%	10/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
26	Realizar monitoreo del acceso a los contenidos publicados en la página web del MME	3	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
27	Gestionar la mejora del espacio de Foros en la página web, para garantizar la participación activa de la ciudadanía y en comunicación en doble vía	100%	1/09/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
28	Gestionar la mejora del Menú de Servicio al Ciudadano, de tal forma que sea intuitivo y de fácil consulta para la ciudadanía	100%	16/06/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
29	Realizar la actualización y/o elaboración de instrumentos archivísticos	1 instrumento archivístico Publicado en la web institucional.	31/08/2024	0,5	50%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
30	Actualizar y socializar al interior de la entidad el procedimiento de publicación de documentos para consulta ciudadana, en el espacio de foros, del portal web.	1 procedimiento actualizado	20/10/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
31	Actualizar el esquema de publicación, que permita contar con actualización en el portal WEB	1 esquema de publicación actualizado	20/06/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
32	Actualizar los activos de información que permita contar con la actualización en el portal WEB	1	20/12/2024	0,33	33%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo planeado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
33	Realizar Laboratorios de simplicidad	2	20/10/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
34	Realizar talleres de lenguaje claro	2	20/10/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
35	Generar Infografías en lenguaje claro de actos normativos y de informes de interés general	4	20/10/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
36	Realizar diagnóstico para la implementación de la ventanilla única del sector, para la gestión de trámites y servicios	1	20/12/2024	0,15	15%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
37	Elaborar un documento tipo para la atención en la ventanilla única sectorial, con el fin de actuar de manera articulada para la atención de trámites y servicio, con las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía	1	20/12/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
38	Promover los nuevos canales de atención virtual (Chat Bot y Agendamiento web) a la ciudadanía	1	20/12/2024	0,1	10%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
39	Realizar la medición y seguimiento de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía y grupos de valor de la entidad	2	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
40	Realizar el diseño de una campaña de comunicación para sensibilizar sobre la importancia de dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición	1	30/04/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
41	Ejecutar la campaña de comunicación para sensibilizar sobre la importancia de dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición	100%	30/11/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
42	Emitir alertas tempranas de vencimiento a los Derechos de Petición a partir del seguimiento realizado	Permanente	31/12/2024	0,33	33%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
43	Implementar el sistema de alertas tempranas de prevención automática a través del sistema ARGO	1	5/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
44	Elaborar proyecto de acto administrativo de formalización del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA	1	31/10/2024	0,1	10%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
45	Conformar la delegación del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA con cada área del MME y las entidades adscritas del sector para llevar la trazabilidad de las decisiones tomadas en los diálogos del sistema.	1	15/05/2024	0,15	15%	EJECUTADA PARCIALMENTE Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre.	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
46	Realizar los diálogos sectoriales de Gobierno Abierto (1 por pilar en el año)	4	9/06/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
47	Realizar la formulación del plan de trabajo del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA	1	29/03/2024	0,1	10%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
48	Ejecutar el plan de trabajo del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA	100%	13/12/2024	0,15	15%	EJECUTADA PARCIALMENTE. Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
49	Formular de manera concertada una política de gobierno abierto sectorial que integre todos los compromisos normativos y articule las diferentes iniciativas del sector en la materia	1	13/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
TOTAL		87		17,56	20,18 %			

7.6. INICIATIVA ADICIONAL, TRÁMITES CON TRANSPARENCIA

El Componente Iniciativa Adicional, Trámites con Transparencia, se encuentra ejecutado en un 33,33% a 30 de abril de 2024.

**ESTADO DEL COMPONENTE INICIATIVA ADICIONAL, TRÁMITES CON TRANSPARENCIA A
ABRIL 30 DE 2024**

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar el registro y la formulación de la estrategia de racionalización el SUIT	1	30/04/2024	1	100%	EJECUTADA	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
2	Realizar el monitoreo de la estrategia de racionalización en SUIT.	3	20/12/2024	1	33%	EJECUTADA PARCIALMENTE . Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
3	Realizar el registro trimestral de datos de operación en el SUIT	4	31/12/2024	1	25%	EJECUTADA PARCIALMENTE . Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
4	Realizar un informe diagnóstico que contenga la revisión de la información y gestión de los trámites, consultas de información y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS, para verificar que se encuentre acorde con los lineamientos aplicables.	1	30/04/2024	1	100%	EJECUTADA Se cumplió con lo programado en el cuatrimestre	Observación: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
5	Elaborar e implementar el plan de trabajo, de acuerdo al diagnóstico realizado a la revisión de la información y gestión de los tramites.	1	20/12/2024	0	0%	EJECUCIÓN POSTERIOR		
6	Elaborar documento con requerimientos y Diseño	1	30/09/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
7	Implementar la fase de desarrollo e Implementación	1	30/12/2024	0	0	EJECUCIÓN POSTERIOR		
TOTAL		12		4	33,33%			

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 10 de mayo de 2024, remitió los soportes que evidencian la ejecución de las actividades y productos asociados al componente, programadas en el periodo objeto de auditoría a 30 de abril de 2024. Estas fueron revisadas por la OCI y confrontadas con las condiciones predefinidas y se establece que corresponden al nivel de ejecución reportado.

Observación OCI: Teniendo en cuenta la información reportada por la OPGI, la Oficina de Control Interno estableció que El Componente Iniciativa Adicional, Trámites con Transparencia, se encuentra ejecutado en un 33,33% a 30 de abril de 2024.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Iniciativa*”

Adicional, Trámites con Transparencia”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

8. RESUMEN GENERAL POR COMPONENTES DEL PROGRAMA

Como resultado de la auditoría de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública a 30 de abril de 2024, se presenta el resultado del seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades del Plan respecto de los seis (6) componentes que lo integran a continuación:

Ejecución Programa Transparencia y Ética Pública – Abril 30 de 2024

Componente	Actividades Planeadas	Actividades ejecutadas	Porcentaje Cumplimiento	Ponderación Componente	PONDERACIÓN TOTAL
1. Debida diligencia	3	0	0%	10%	0%
2. Prevención, gestión y administración de riesgos	35	21,25	60.71%	20%	12.14%
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad	3	0	0%	20%	0%
4. Canales de Denuncia	10	2,4	24%	10%	2,4%
5. Estrategia de transparencia en el sector minero energético	87	17,56	20,18%	30%	6,05%
6. Iniciativa adicional, Trámites con transparencia	12	4	33,33%	10%	3,33%
TOTAL	151	45,21		100%	23,92%

Teniendo en cuenta las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a 30 de abril de 2024 y la verificación realizada por la OCI frente a las condiciones predefinidas para la ejecución de actividades e indicadores del Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, se establece que el nivel de ejecución reportado, muestra una ejecución del 23,92%.

9. FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno



ANDRES MAURICIO ROMO QUEBRADAS
 Contratista Oficina de Control Interno